



no haya entorpecimiento ni atraso
 en los negocios del Sr. Servicio: Y q. med.
 a resultan valian la Cab. Reg. g.ami.
 y segundo en fincos, no quedara en el
 Reg. mios q. otros dos y sex muchos los
 negocios q. se hallan pendientes; con
 el fin de q. a ruego haya retaxo al
 gmo, se proceda al nombram. to de otro
 do. en el dia Domingo, del ^{1.º} Cuero
 de la semana q. el Sr. ^{7.º} ~~Prind.~~ ^{7.º} ~~tax oportuna~~
 Dilig. p. en execucion con arreglo a lo
 q. se ord. q.uyan sobre la materia

Con lo q. ~~se~~ ^{se} ~~concluyo~~ este Ayuntamiento de
 su nombr. de sus m. d. los q.uben de q.
 Certifico = Enm. = satisfacen aun = Ent. lin. = Cuero =
 todo vale =

Juan de Ovila Fran.º Marin
 Juan Gomez de Joray
 Angel Marin

Aprobacion Coronan
 y Principal

Ayuntamiento de 10 de Octubre

En la Villa de Colosy. en diez de Oct. de mil ochocientos veinte y tres: Estando juntos en virtud de citacion los S. D. Franc.º Marin de Joray y su gente de la Sr. Heredad. D. Blas Soriano regidor D. Juan.º Lopez Homestras D. Venito. Moran Diga